|  |  |
| --- | --- |
| **Imagen que contiene dibujo  Descripción generada automáticamente** | **DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** DE LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS MUNICIPALES Y PUNTOS LEGISLATIVOS COMO CONVOCANTE CELEBRADA EL  **MIÉRCOLES 25 DE AGOSTO DEL AÑO 2022**  EN EL SALÓN DE SESIONES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE PARA EL ESTUDIO, ANÁLISIS Y EN SU CASO, DICTAMINACIÓN DEL Acuerdo con número 0016/2021/TC que tiene por objeto **la modificación de la fracción IV, la derogación de la fracción XVII y del numeral 4 del artículo 210 así como la adhesión de la fracción IX y del numeral 2 al artículo 209 del Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE** |

**Regidora Presidenta Jael Chamú Ponce:**Buenos días compañeras y compañeros Regidores, personal de la Secretaría del Ayuntamiento, personal de Transparencia, asesores y demás funcionarios públicos municipales que nos acompañan, siendo las \_\_\_\_\_\_\_\_ del día jueves 25 de agosto del año 2022, encontrándonos reunidos en la Sala de Regidores del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque de conformidad con los artículos artículos 76, 77 fracciones II, V, VI, 78 fracción I, 81, 87 fracciones II, V, 92 fracción III, 95 fracción II y demás relativos y aplicables del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque por el que se rige este Ayuntamiento, damos inicio a esta sesión de la Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos.

En estos momentos procedo a la Toma de Asistencia de los integrantes de la Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos para efectos de verificar si existe quórum legal para sesionar.

Síndico Municipal y Vocal de la Comisión José Luis Salazar Martínez, presente

Vocal Alma Dolores Hurtado Castillo, presente

Vocal Juan Martín Núñez Morán, presente

Vocal Roberto Gerardo Albarrán Magaña, presente

Vocal María del Rosario Velázquez Hernández, presente

Vocal Luis Arturo Morones Vargas, presente

Vocal Ana Rosa Loza Agraz, presente

Su servidora, Jael Chamú Ponce, regidora Presidenta de la comisión.

Con fundamento en el artículo 90 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque se declara Quórum Legal para sesionar.

Continuando con la sesión, les propongo el orden del día de conformidad a la convocatoria realizada:

 **Orden del Día**

**I.** Lista de asistencia y verificación de quórum legal para sesionar;

**II.** Lectura y en su caso aprobación del orden del día;

**III.** Estudio, análisis y en su caso, dictaminación de **la modificación de la fracción IV, la derogación de la fracción XVII y del numeral 4 del artículo 210 así como la adhesión de la fracción IX y del numeral 2 al artículo 209 del Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.**

**IV.** Asuntos Generales;

**V.** Clausura de la sesión.

Les pido que si están por la afirmativa favor de manifestarlo levantando nuestra mano.

**ES APROBADO POR UNANIMIDAD ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**

Jesús Buenrostro Jiménez, director de Desarrollo Organizacional del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, aA quien agradezco su asistencia y su disposición en atender posibles dudas conforme a lo establecido en el artículo 79 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública de este Ayuntamiento.

Por lo que si ustedes consideran votamos para dar uso de la voz dentro de esta sesión, en caso de así solicitarlo.

Les pido que si están por la afirmativa favor de manifestarlo levantando nuestra mano.

**ES APROBADO POR UNANIMIDAD ---------------------------------------------------**

**---------------------------------------------**

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:**

**Regidora Presidenta Jael Chamú Ponce:** Continuando con la sesión, pasamos al desahogo del tercer punto, a efecto de llevar a cabo el Estudio, análisis y en su caso dictaminación del Acuerdo con número 0016/2021/TC que tiene por objeto **la modificación de la fracción IV, la derogación de la fracción XVII y del numeral 4 del artículo 210 así como la adhesión de la fracción IX y del numeral 2 al artículo 209 del Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque** y que les fue entregado vía electrónica a cada uno de ustedes para su estudio.

Dicho lo anterior se abre el registro de oradores sobre el análisis de la propuesta. Al no haber oradores, procedemos a la votación en relación al estudio, análisis y aprobación sobre la **modificación de la fracción IV, la derogación de la fracción XVII y del numeral 4 del artículo 210 así como la adhesión de la fracción IX y del numeral 2 al artículo 209 del Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco**

Si están por la afirmativa favor de manifestarlo levantando nuestra mano.

**ES APROBADO POR UNANIMIDAD -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:**

**Regidora Presidenta Jael Chamú Ponce:** Pasando al cuarto punto del orden del día, Asuntos generales, les cedo el uso de la voz a los presentes, por si tienen algún asunto general que tratar.

**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:**

Una vez agotado el orden del día y en cumplimiento al quinto punto, siendo las 10: 44 horas (Diez de la mañana con cuanta y cuatro minutos del día 25 de agosto del 2022 declaro clausurada la presente sesión de la Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos

Gracias a todos por su asistencia y participación.

Buenos días.

**Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos**

|  |  |
| --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Jael Chamú PoncePresidenta | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_José Luis Salazar MartínezVocal |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Alma Dolores Hurtado CastilloVocal | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Juan Martín Núñez MoránVocal |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Roberto Gerardo Albarrán MagañaVocal | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_María del Rosario Velázquez HernándezVocal |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Luis Arturo Morones VargasVocal | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Ana Rosa Loza AgrazVocal |